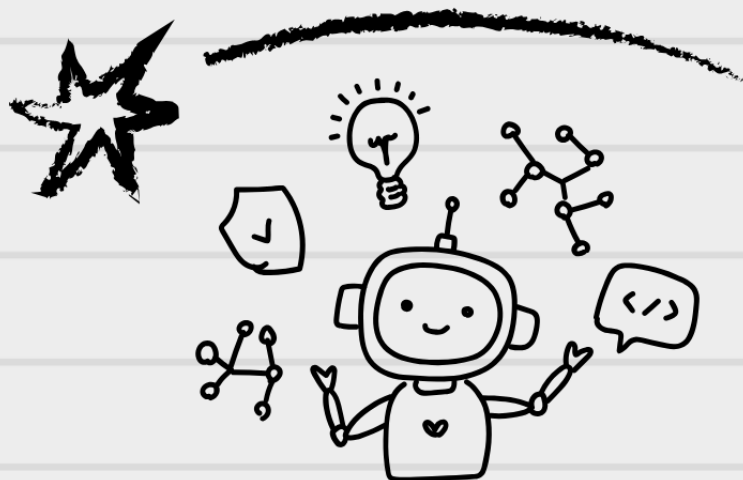


PLAN DIGITAL DE CENTRO



PLAN DIGITAL DE CENTRO CP JOVELLANOS

ÍNDICE

PLAN DIGITAL DE CENTRO (Banco tecnológico).

1. Justificación del plan y marco normativo.....	2
1.1. Justificación del plan.	
1.2. Contribución del PDC a la PEC y a la PGA.	
1.3. Referencia normativa.	
2. Punto de partida.....	4
2.1. Inventario.	
2.2. Cuestionario.	
3. Selección de objetivos y acciones.....	7
4. Evaluación y revisión.....	12
ANEXO I: PROTOCOLO USO DISPOSITIVOS.....	16
ANEXO II: DOCUMENTACIÓN PARA PRÉSTAMO DE DISPOSITIVOS.....	18
ANEXO III: ENTREGA DE CREDENCIALES AL ALUMNADO.....	19
ANEXO IV: HORARIO USO DISPOSITIVOS.....	20
ANEXO V: DIGITALIZACIÓN DEL ALUMNADO.....	21
ANEXO VI: RECURSOS DIGITALES COORDINACIÓN TE.....	22

PLAN DIGITAL DE CENTRO CP JOVELLANOS

1. Justificación del plan y marco normativo.

1.1. Justificación del plan.

El Plan Digital de Centro (Banco tecnológico) se plantea como un instrumento para adecuar y facilitar el uso de los medios digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado. Es fundamental enfocarlo al uso de los recursos pedagógicos digitales, aprovechando las posibilidades y recursos disponibles, de modo que se convierta en un proyecto compartido para los miembros de la comunidad educativa, dando coherencia y se convierta en una guía para el uso de las tecnologías.

1.2. Contribución del PDC a la PEC y a la PGA.

En el punto 7 de la Circular por la que se dictan las instrucciones curso 2023-2024 para Centros Públicos, se recoge que cada centro público deberá tomar como referencia obligada, el siguiente objetivo institucional relacionando con la competencia digital “desarrollar las competencias digitales en el alumnado y en el profesorado por medio del Plan de digitalización de centros, dentro del marco europeo de competencias digitales (2021-2027), garantizando su plena inserción en la sociedad digital por medio del uso crítico, seguro y responsable”.

A través del Plan Digital de centro (Banco tecnológico) se pretende que el alumnado se forme y se desarrolle como individuo de la sociedad en la que vive. Pretendemos también que el profesorado reciba una formación y vea el uso de las TIC como herramienta indispensable en la práctica docente.

Este plan contribuye al PEC a través del desarrollo de los siguientes objetivos:

- Búsqueda, selección, registro, tratamiento y análisis de la información, utilizando diversas estrategias digitales.
- Uso de diversas plataformas para el intercambio de información entre el profesorado, alumnado y familias.

En relación del Plan Digital con la PGA se pretende alcanzar el siguiente objetivo:

- Impulso de la digitalización del centro desde un punto de vista material, formativo y de aplicación en el aula.

En este sentido, destacamos como líneas de actuación prioritarias:

- Fomentar el uso de las plataformas Office 365.
- Continuar facilitando a todo el profesorado y a todo el alumnado el acceso a la Intranet educativa a través de su identidad digital y a las comunidades de aprendizaje, así como su participación en cursos de formación a distancia.

PLAN DIGITAL DE CENTRO CP JOVELLANOS

- Activar la página web del centro y hacer de ella un medio de comunicación entre las familias y el centro, dotándola de recursos para el uso y manejo de las TIC. Dinamizar a la comunidad educativa para que hagan sus aportaciones en la actualización de dicha página web, una vez creada.
- Informar al profesorado sobre los materiales multimedia o en red disponibles y los que se vayan adquiriendo, a fin de que puedan utilizarlos adecuadamente en su trabajo diario.
- Elaborar el horario de uso del Aula de Informática y del Aula de Investigación, de forma que se facilite el acceso a todo el alumnado y todo el profesorado el mayor número de horas posible.
- Establecer, en colaboración con el resto del profesorado, las normas de uso del Aula de Informática y del Aula de Investigación para el actual curso escolar.
- Organizar los recursos informáticos y audiovisuales del Centro.

1.3. Referencia normativa.

El marco legal que tomaremos como referencia es el siguiente:

- Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg).
- Ponencia de Competencia Digital Educativa, constituida en el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado (INTEF) el 14 de septiembre de 2017.
- [Plan Nacional de Competencias Digitales](#)^[1], derivado de la [Estrategia España Digital 2026](#)^[2]. La conexión entre el Plan Nacional de Competencias Digitales y la figura del coordinador o coordinadora TIC se establece en la integración de prácticas seguras en el ámbito educativo, la promoción de la formación continua y la implementación de medidas específicas para garantizar un entorno digital seguro en las instituciones educativas.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- [Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales \(LOPDGDD\)](#)^[3] y el [Reglamento \(UE\) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos \(RGPD\)](#)^[4]. La aplicación y supervisión de medidas específicas para garantizar la protección de datos personales, el respeto de los derechos digitales y el cumplimiento de las normativas de privacidad en el entorno educativo digital.
- [Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia \(LOPVI\)](#)^[5]. La LOPVI reconoce la importancia de integrar la protección frente a la violencia digital en el ámbito educativo, estableciendo directrices y medidas para salvaguardar la integridad de niños, niñas y adolescentes en el entorno digital y promoviendo un uso seguro y positivo de la tecnología en el proceso educativo.
- [Actualización del Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente](#)^[6]. Directrices para diseñar, implementar e integrar, en los procesos de enseñanza y aprendizaje, propuestas pedagógicas para el desarrollo y evaluación de la competencia digital del alumnado en el

PLAN DIGITAL DE CENTRO CP JOVELLANOS

uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales, lo que incluye desde la protección de los dispositivos digitales o la salvaguarda de los datos personales y la privacidad, a la adopción de medidas de bienestar digital. De este modo, el alumnado conocerá los riesgos y beneficios del uso de las tecnologías para hacer una convivencia positiva en el centro educativo.

- Decreto 82/2014, de 28 de agosto, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias. (Para los cursos pares).
- Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias. (Para los cursos impares).
- Decreto 56/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Infantil en el Principado de Asturias.
- Circular por la que se dictan las instrucciones para el curso escolar 2025-2026 para los centros docentes públicos.

2. Punto de partida.

El CP Jovellanos es un centro que acoge a los niños y niñas del Concejo de Vegadeo. Un número importante de nuestro alumnado reside en núcleos rurales. En algunos casos, en los lugares de residencia la conectividad es mala o incluso inexistente.

2.1. Inventario.

El inventario está en proceso de revisión y actualización. Este curso escolar se pretende mejorar la puesta en marcha del Aula Modelo de forma eficiente con el mayor número de dispositivos en buen funcionamiento, por lo que los datos expuestos pueden variar. Así pues en el centro disponemos de:

- La **conectividad** se realiza de tres formas:
 - Red administrativa: ordenadores de dirección, jefatura y secretaría e impresora asociada.
 - Wifi red docencia: equipos de aulas, dispositivos portátiles (surface, tablets...)
 - Wifi red docencia 2: PDI
 - Conexión por cable: ordenadores sala de informática.
- **Equipamiento** tecnológico asociado a las **aulas**:
 - Aulas de infantil: pantalla digital interactiva.
 - Aulas de primaria: pantallas digitales por aula y 6 ordenadores all in-one.
 - Biblioteca: Ordenador portátil de Abies.
 - Aula TIC: 16 ordenadores de sobremesa e impresora.
 - Sala de profesores: dos ordenadores de sobremesa e impresora.

PLAN DIGITAL DE CENTRO CP JOVELLANOS

- **Equipamiento tecnológico para uso del profesorado y/o préstamos al alumnado.**
 - 14 Microsoft surface go 2
 - 16 equipos portables programa EcoDigEdu
 - 5 táblets Android EcoDigEdu
 - 25 mini portátiles Escuela 2.0
 - 7 táblets Educa en Digital de Red.es
 - 5 mini portátiles Educa en Digital de Red.es

2.2. Cuestionario.

Para un análisis más minucioso de la situación actual del centro, en cuanto a digitalización se refiere, hemos partido de la herramienta **SELFIE** que se ha pasado a la comunidad educativa durante el curso 2023-2024. Se han analizado aspectos como el liderazgo, la colaboración y redes, infraestructuras y equipos, desarrollo profesional, apoyos y recursos, implementación en el aula, prácticas de evaluación y competencias digitales del alumnado.

Se ha considerado como positivo los ítems valorados como “muy adecuado” y “adecuado”; Necesita Mejorar, los ítems valorados como “parcialmente de acuerdo” y como negativos los ítems valorados “en desacuerdo” y “completamente en desacuerdo”.

LIDERAZGO	El equipo directivo se evalúa positivamente (66% muy de acuerdo y 33% de acuerdo). El sector profesorado también lo evalúa positivamente (obteniéndose una puntuación media de los diferentes ítems de 61,6% muy de acuerdo o de acuerdo; un 19% NM y un 17% negativamente).
COLABORACIÓN Y REDES	El equipo directivo se evalúa positivamente (66% muy de acuerdo y 33% de acuerdo). El profesorado se evalúa de la siguiente forma: el 30,7% (+); el 26% (NM) y el 35% (-). El sector del alumnado y familia se evalúa un 39% positivamente; un 24% (NM) y un 31% (-).
INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPOS	El equipo directivo se evalúa positivamente en todos los ítems, excepto en lo referente a la asistencia técnica cuya valoración es (NM). El profesorado hace la siguiente valoración: el 55% (+); el 20% (NM) y el 20% (-). El alumnado y las familias: 56 % lo valora (+); el 38% (NM) y el 12,3% (-).
DESARROLLO PROFESIONAL	El 66% (+); y el 33% considera (NM). El profesorado hace la siguiente valoración: el 67% (+); 24% (NM) y el 4,3% (-).

PLAN DIGITAL DE CENTRO CP JOVELLANOS

APOYOS Y RECURSOS	El equipo directivo lo valora positivamente con el 100%. El profesorado positivamente con un 60%; un 30% (NM) y un 10% (-).
IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	El equipo directivo evalúa con un 66% (NM) y un 33% (+). El profesorado se evalúa de la siguiente forma: un 53%; un 22% (NM) y un 20% (-). Y el alumnado se evalúa: un 55% (+); un 18% (NM) y un 20% (-).
PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN	El equipo considera un 50% positivo y otro 50% que NM. Por su parte el profesorado se evalúa de la siguiente forma: un 48,5% (+); un 33,2% (NM) y un 17% (NM).
COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO	El equipo directivo considera como positivo un 80% del alumnado en lo que a seguridad en internet se refiere y un 20% NM. El profesorado hace la siguiente valoración: el 52% le da una valoración positiva; el 27% (NM) y el 20% (-). En cuanto al alumnado y las familias: un 64% considera que navegan de manera segura en internet; un 16% (NM) y un 17% (-).

De este análisis se deduce que hay varios aspectos a mejorar relacionados con las áreas que propone el Marco Europeo:

- **Infraestructura.** Uno de los aspectos negativos que se nos presenta es la incompatibilidad de sistemas operativos para el uso de Office 365 así como equipos con mal funcionamiento u obsoletos.
- **Liderazgo y gobernanzas:** El centro no dispone de un plan estratégico en relación con la organización, la gestión y el uso de los espacios, equipamientos y recursos digitales.
- **Enseñanza y aprendizaje:** Los docentes del centro desaprovechan parte del rendimiento que podrían ofrecer las TE por falta de formación y, en otras ocasiones, debido a fallos de conectividad. En cuanto al aprendizaje, observamos que el alumnado, aun conociendo el uso y manejo de las herramientas digitales, no las utiliza lo suficiente en su proceso de aprendizaje.
- **Desarrollo profesional:** Se detecta una baja demanda de formación en competencia digital del profesorado, estando pendiente en algunos casos la acreditación CDD adecuada.
- **Evaluación:** Todavía estamos en proceso de integrar herramientas de evaluación digitales y variadas en el proceso de enseñanza aprendizaje, especialmente en la autoevaluación y coevaluación del alumnado.
- **Contenido y currículo:** Se detecta falta de concreción curricular de los saberes básicos relacionados con la competencia digital del alumnado. Sería necesario crear un repositorio de uso de contenidos digitales.
- **Redes de Apoyo y colaboración:** Es necesaria la creación de un repositorio de recursos digitales así como un protocolo de uso de estos. Por otra parte, observamos la falta de web en el centro escolar, aunque sí tenemos blog y presencia en RRSS. El centro participa en

PLAN DIGITAL DE CENTRO CP JOVELLANOS

Proyectos Europeos de otras instituciones (PROA+) y puntualmente en algunos proyectos ofertados por parte de la Consejería.

ANÁLISIS DAFO DE LA SITUACIÓN SOBRE TE DEL CENTRO	
DEBILIDADES	AMENAZAS
- Equipos obsoletos e incompatibilidad de sistemas. - Falta de un plan estratégico digital. - Uso limitado de tecnologías por el profesorado y alumnado. - Baja demanda del profesorado en formación digital. - Falta de integración de herramientas de evaluación digitales. - Ausencia de un repositorio de contenidos digitales y una página web.	- Conectividad insuficiente y equipos desactualizados. - Desinterés en la formación digital puede frenar avances. - Brecha digital en el alumnado si no se fomenta el uso de tecnologías. - Dependencia limitada de proyectos externos.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
- Liderazgo directivo bien valorado. - Base tecnológica existente y actitud positiva hacia el uso digital. - Participación en proyectos europeos. - Conciencia sobre la seguridad en Internet.	- Actualización de infraestructuras y mejora del soporte técnico. - Impulso a la formación digital del profesorado. - Implementación de evaluaciones digitales. - Creación de un plan estratégico y una página web oficial. - Fortalecimiento de redes y recursos digitales.

3. Selección de objetivos y acciones.

Teniendo en cuenta las actuaciones y la valoración de la situación, presentamos estos objetivos asociados a los diferentes elementos recogidos en el Marco Europeo.

1.	Objetivo: 1.1. Inventariar y mapear el equipamiento digital del centro.				
INFRAESTRUCTURA	INDICADOR DE LOGRO		GRADO DE CONSECUCCIÓN		
	Existencia de un inventario con la dotación digital mapeada.		DESEADO	SÍ	ALCANZADO
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	ACCIONES		
	Durante el curso	Coordinadora TE	1.1.1.	Creación de un inventario y mapeo digital.	
	Durante el curso	Equipo Directivo Coordinadora TE	1.1.2.	Información inmediata de la llegada al centro de nuevos materiales.	

PLAN DIGITAL DE CENTRO CP JOVELLANOS

1.	Objetivo: 1.2. Disponer del software necesario para el desarrollo del currículo de cada área o materia.				
INFRAESTRUCTURA	INDICADOR DE LOGRO		GRADO DE CONSECUCCIÓN		
	Revisión del software de los equipos del centro.		DESEADO	SÍ	ALCANZADO
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	ACCIONES		
	Durante el curso	Coordinadora TE	1.2.1.	Se comprueba que en todos los equipos se puede trabajar con las aplicaciones y herramientas de Microsoft Office.	

1.	Objetivo: 1.3. Incrementar el uso de herramientas digitales para la gestión del centro.				
INFRAESTRUCTURA	INDICADOR DE LOGRO		GRADO DE CONSECUCCIÓN		
	Porcentaje de documentos gestionados digitalmente.		DESEADO	SÍ	ALCANZADO
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	ACCIONES		
	Octubre	E.Directivo Coordinadora TE	1.3.1.	Elaboración de un protocolo para asegurarse de que todos los docentes y alumnado dispongan de la identidad digital corporativa.	
	Durante el curso	E.Directivo Coordinadora TE	1.3.2.	Utilización de SAUCE, por parte del equipo directivo y los docentes, para la gestión administrativa, evaluación, comunicación de faltas...	
	Durante el curso	E.Directivo Coordinadora TE	1.3.3.	Utilización de la INTRANET para consultar documentación profesional y acceder a aplicaciones específicas para cada perfil educativo.	

2.	Objetivo: 2.1. Crear un protocolo de uso de espacios y recursos digitales.				
LIDERAZGO Y GOBERNANZA	INDICADOR DE LOGRO		GRADO DE CONSECUCCIÓN		
	Existencia de un protocolo de uso de los espacios y recursos digitales.		DESEADO	SÍ	ALCANZADO
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	ACCIONES		
	Durante el curso	Coordinadora TE	2.2.1.	Elaboración de las instrucciones para incluir en el protocolo.	
	Durante el curso	Coordinadora TE	2.1.2	Creación de un calendario en línea compartido para visualizar los horarios de los diferentes espacios y facilitar su reserva.	

PLAN DIGITAL DE CENTRO CP JOVELLANOS

	1º trimestre		2.1.3	Informar al nuevo profesorado sobre los espacios y recursos digitales del centro y realización de actividades formativas al respecto.
--	--------------	--	-------	---

2.	Objetivo: 2.2. Disminuir la brecha digital del alumnado y familias.			
LIDERAZGO Y GOBERNANZA	INDICADOR DE LOGRO		GRADO DE CONSECUCCIÓN	
	Planteamiento de un acta de registro de préstamo de dispositivos.		DESEADO	SÍ
	TEMPORALIZACIÓN		ACCIONES	
	1º trimestre	Coordinadora TE/Equipos Docentes	2.2.1.	Realización de un sondeo que revele las necesidades materiales y formativas de las familias del centro.
	1º trimestre	Coordinadora TE/Equipos Docentes	2.2.2	Creación/actualización de un protocolo para el préstamo de materiales del centro.

2.	Objetivo: 2.3. Garantizar la protección de datos de carácter personal.			
LIDERAZGO Y GOBERNANZA	INDICADOR DE LOGRO		GRADO DE CONSECUCCIÓN	
	Acciones para garantizar la protección de datos.		DESEADO	SÍ
	TEMPORALIZACIÓN		ACCIONES	
	1º trimestre	Coordinadora TE E.Directivo	2.3.1.	Informar al profesorado sobre la NO CONVENIENCIA de almacenar, en la nube, datos personales del alumnado fuera de las plataformas oficiales.
	1º trimestre	Coordinadora TE/Equipos Docentes	2.3.2	Informar al alumnado de la prohibición de grabar imágenes de otros estudiantes o de personal docente, así como compartir tales imágenes sin su expreso consentimiento.
	1º trimestre		2.3.3.	Concienciar a las familias de que las imágenes tomadas en los eventos educativos se realizan bajo su responsabilidad.

3.	Objetivo: 3.1. Concretar en las programaciones docentes o propuesta didácticas acciones destinadas a la adquisición de la competencia digital.			
----	---	--	--	--

PLAN DIGITAL DE CENTRO CP JOVELLANOS

ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	INDICADOR DE LOGRO		GRADO DE CONSECUCCIÓN			
	Al menos una actividad en cada programación docente o propuesta didáctica destinada a la adquisición de la competencia digital.		DESEADO	SÍ	ALCANZADO	
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	ACCIONES			
	Durante el curso	Equipos Docentes	3.1.1.	Desarrollo de actividades en donde el alumnado cree contenido de forma colaborativa.		
	Durante el curso	Equipos Docentes	3.1.2.	Comprobación en el seguimiento de la programación de que se han implementado metodologías activas de carácter digital.		
	Durante el curso	Equipos Docentes	3.1.3.	Realización de actividades para que el alumnado conozca los riesgos del trabajo en red y tenga un comportamiento responsable.		
	Durante el curso	E. Directivo E. Docentes Coordinadora TE	3.1.4.	Realización de la evaluación en la memoria de final de curso del trabajo realizado en relación con la adquisición de la competencia digital.		

4.	Objetivo: 4.1. Lograr que el equipo docente acredite su nivel de competencia digital.					
PROFESIONAL	INDICADOR DE LOGRO		GRADO DE CONSECUCCIÓN			
	Profesorado que acredite su competencia digital.		DESEADO	SÍ	ALCANZADO	
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	ACCIONES			
	Durante el curso	Coordinadora de Formación/CPR Coordinadora TE	4.1.1.	Difusión de las diferentes opciones formativas ofrecidas por la Consejería, CPRs, INTEF, IAAP...		
	Durante el curso	Coordinadora de Formación/CPR Coordinadora TE	4.2.2.	Acreditación del nivel de competencia digital del equipo docente.		

5.	Objetivo: 5.1. Utilizar formatos de evaluación diversos mediante el empleo de herramientas digitales.					
EVALUACIÓN	INDICADOR DE LOGRO		GRADO DE CONSECUCCIÓN			
	Utilización de al menos tres		DESEADO	SÍ	ALCANZADO	

PLAN DIGITAL DE CENTRO CP JOVELLANOS

	herramientas digitales diferentes, a lo largo del curso, para evaluar las competencias del alumnado.				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	ACCIONES		
	Durante el curso	E.Directivo E.Docente	5.1.1.	Inclusión en las programaciones de indicadores de adquisición de logro de la CD.	
	Durante el curso	E.Docente	5.1.2.	Uso de diferentes herramientas digitales para la evaluación del alumnado. (Rúbricas, dianas, diarios de aprendizaje).	
	Durante el curso	E.Docente	5.1.3.	Uso de los portfolios digitales para favorecer la reflexión sobre su propia competencia digital.	
	Durante el curso	E.Docente	5.1.4.	Uso en la evaluación de herramientas de retorno inmediato, incluso en tiempo real.	

6.	Objetivo: 6.1. Distribuir adecuadamente por niveles en las programaciones docentes los saberes básicos referenciados en el currículo sobre la competencia digital.				
CONTENIDO Y CURRÍCULO	INDICADOR DE LOGRO		GRADO DE CONSECUCCIÓN		
	Anexo elaborado con la distribución por niveles.		DESEADO	SÍ	ALCANZADO
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	ACCIONES		
	Durante el curso	Coordinadora TE E.Docente	6.1.1.	Identificación de todos los saberes básicos relacionados con la competencia digital incluidos en el currículo.	
	Durante el curso	E.Docente Coordinadora TE	6.1.2.	Concreción de cómo y en qué momento se va a trabajar cada uno de los descriptores de la competencia digital por niveles desde todas las áreas.	
	Durante el curso	E.Docente	6.1.3.	Elaboración de un anexo al PDC con la distribución de dichos aspectos por niveles.	

7.	Objetivo: 7.1. Mejorar el uso del plan de comunicación interna y externa del centro.				
REDES DE APOYO	INDICADOR DE LOGRO		GRADO DE CONSECUCCIÓN		
	Registro de uso y protocolos que se les da a las RRSS del centro		DESEADO	SÍ	ALCANZADO
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	ACCIONES		

PLAN DIGITAL DE CENTRO CP JOVELLANOS

	Durante el curso	Coordinadora TE E.Docente	7.1.1.	Utilización de las RRSS como herramienta de comunicación. Coordinadora TE responsable de su gestión.
	Durante el curso	E.Directivo Coordinadora TE	7.1.2.	Elaboración de un protocolo de actuación respecto a las RRSS.
	Durante el curso	E.Directivo Coordinadora TE	7.1.3.	Activación y actualización continua de la página WEB del centro, tanto a nivel informativo como repositorio para documentación y tutoriales de aprendizaje.
	Durante el curso	E.Directivo Coordinadora TE	7.1.4	Impulso de blogs educativos enlazados en la web del centro.

7.	Objetivo: 7.2. Elaborar un Plan de Comunicación Interna del centro				
REDES DE APOYO Y COLABORACIÓN	INDICADOR DE LOGRO		GRADO DE CONSECUCCIÓN		
	• Número de repósitos creados.		DESEADO	SÍ	ALCANZADO
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	ACCIONES		
	Durante el curso	Coordinadora TE E.Docente	7.2.1.	Elección de los diferentes canales de información y comunicación que se utilizarán entre los miembros de la comunidad educativa.	
	Durante el curso	E.Directivo Coordinadora TE	7.2.2.	Creación de un repositorio (en ONE DRIVE o TEAMS, por ejemplo) que dé acceso a los documentos clave del centro: modelos de formularios, solicitudes, actas, permisos o cualquier otra documentación de interés.	

4. Evaluación y revisión.

Este apartado se cumplimentará una vez finalizadas las actuaciones previstas, es decir, al terminar el curso escolar. Para ver si se han logrado los objetivos planteados, tendremos en consideración dos herramientas:

- Evaluación de nuestros objetivos para el centro, profesorado, alumnado y familias a final de curso.
- Encuestas a través de la aplicación Forms para conocer la competencia digital del profesorado, alumnado y familias.

PLAN DIGITAL DE CENTRO CP JOVELLANOS

Los resultados de los distintos objetivos, se recogerán en tablas como las que se presentan a continuación. Dichos resultados formarán parte de la Memoria Anual del Centro para dar pie a la revisión y actualización del PDC el próximo curso.

1.	Objetivo: 1.1. Inventariar y mapear el equipamiento digital del centro.				
CONTENIDO Y CURRÍCULO	INDICADOR DE LOGRO		GRADO DE CONSECUCCIÓN		
	Existencia de un inventario con la dotación digital mapeada.		DESEADO	SÍ	ALCANZADO
	ANÁLISIS DEL GRADO DE CONSECUCCIÓN ALCANZADO				
	PROPUESTAS DE MEJORA				

1.	Objetivo: 1.2. Disponer del software necesario para el desarrollo del currículo de cada área o materia.				
CONTENIDO Y CURRÍCULO	INDICADOR DE LOGRO		GRADO DE CONSECUCCIÓN		
	Revisión del software de los equipos del centro.		DESEADO	SÍ	ALCANZADO
	ANÁLISIS DEL GRADO DE CONSECUCCIÓN ALCANZADO				
	PROPUESTAS DE MEJORA				

1.	Objetivo: 1.3. Incrementar el uso de herramientas digitales para la gestión del centro.				
CONTENIDO Y CURRÍCULO	INDICADOR DE LOGRO		GRADO DE CONSECUCCIÓN		
	Porcentaje de documentos creados digitalmente.		DESEADO	SÍ	ALCANZADO
	ANÁLISIS DEL GRADO DE CONSECUCCIÓN ALCANZADO				
	PROPUESTAS DE MEJORA				

2.	Objetivo: 2.1. Crear un protocolo de uso de espacios y recursos digitales.				
LIDERAZGO Y GOBERNANZA	INDICADOR DE LOGRO		GRADO DE CONSECUCCIÓN		
	Existencia de un protocolo de uso de los espacios y recursos digitales.		DESEADO	SÍ	ALCANZADO
	ANÁLISIS DEL GRADO DE CONSECUCCIÓN ALCANZADO				
	PROPUESTAS DE MEJORA				

PLAN DIGITAL DE CENTRO CP JOVELLANOS

LIDERAZGO Y GOBERNANZA	2. Objetivo: 2.2. Disminuir la brecha digital del alumnado y familias.				
	INDICADOR DE LOGRO Planteamiento de un acta de registro de préstamo de dispositivos.	GRADO DE CONSECUCIÓN			
		DESEADO	SÍ	ALCANZADO	
	ANÁLISIS DEL GRADO DE CONSECUCIÓN ALCANZADO				
	PROPUESTAS DE MEJORA				

LIDERAZGO Y GOBERNANZA	2. Objetivo: 2.3. Garantizar la protección de datos de carácter personal.				
	INDICADOR DE LOGRO Acciones para garantizar la protección de datos.	GRADO DE CONSECUCCIÓN			
		DESEADO	SÍ	ALCANZADO	
	ANÁLISIS DEL GRADO DE CONSECUCCIÓN ALCANZADO				
	PROPUESTAS DE MEJORA				

3.	Objetivo: 3.1. Concretar en las programaciones docentes o propuesta didácticas acciones destinadas a la adquisición de la competencia digital.				
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	INDICADOR DE LOGRO		GRADO DE CONSECUCCIÓN		
	• Al menos una actividad en cada programación docente o propuesta didáctica destinada a la adquisición de la competencia digital.		DESEADO	SÍ	ALCANZADO
	ANÁLISIS DEL GRADO DE CONSECUCCIÓN ALCANZADO				
	PROPUESTAS DE MEJORA				

4.	Objetivo: 4.1. Lograr que el equipo docente acredite su nivel de competencia digital.				
PROFESIONAL	INDICADOR DE LOGRO • Profesorado que acredite su competencia digital.		GRADO DE CONSECUCCIÓN		
			DESEADO	SÍ	ALCANZADO
	ANÁLISIS DEL GRADO DE CONSECUCCIÓN ALCANZADO				
	PROPUESTAS DE MEJORA				

EVALUACIÓN	Objetivo: 5.1. Utilizar formatos de evaluación diversos mediante el empleo de herramientas digitales.				
	INDICADOR DE LOGRO • Profesorado que acredite su competencia digital.	GRADO DE CONSECUCCIÓN			
		DESEADO	SÍ	ALCANZADO	

PLAN DIGITAL DE CENTRO CP JOVELLANOS

	ANÁLISIS DEL GRADO DE CONSECUCIÓN ALCANZADO
	PROPUESTAS DE MEJORA

6.	Objetivo: 6.1. Distribuir adecuadamente por niveles en las programaciones docentes los saberes básicos referenciados en el currículo sobre la competencia digital.			
CONTENIDO Y CURRÍCULO	INDICADOR DE LOGRO	GRADO DE CONSECUCIÓN		
	Anexo elaborado con la distribución por niveles.	DESEADO	SÍ	ALCANZADO
	ANÁLISIS DEL GRADO DE CONSECUCIÓN ALCANZADO			
	PROPUESTAS DE MEJORA			

7.	Objetivo: 7.1. Elaborar un Plan de comunicación interna y externa del centro.			
REDES DE APOYO Y COLABORACIÓN	INDICADOR DE LOGRO	GRADO DE CONSECUCIÓN		
	Activación de la WEB del centro y registro del uso que se les da a las diferentes aplicaciones de blogs y RRSS.	DESEADO	SÍ	ALCANZADO
	ANÁLISIS DEL GRADO DE CONSECUCIÓN ALCANZADO			
	PROPUESTAS DE MEJORA			

7.	Objetivo: 7.2. Elaborar un Plan de Comunicación Interna del centro			
REDES DE APOYO Y COLABORACIÓN	INDICADOR DE LOGRO	GRADO DE CONSECUCIÓN		
	Número de repósitos creados.	DESEADO	SÍ	ALCANZADO
	ANÁLISIS DEL GRADO DE CONSECUCIÓN ALCANZADO			
	PROPUESTAS DE MEJORA			

ANEXO I: PROTOCOLO USO DISPOSITIVOS

ANEXO II: DOCUMENTACIÓN PARA PRÉSTAMO DE DISPOSITIVOS

ANEXO III: ENTREGA DE CREDENCIALES AL ALUMNADO

ANEXO IV: HORARIO USO DISPOSITIVOS

ANEXO V: DIGITALIZACIÓN DEL ALUMNADO

ANEXO VI: RECURSOS DIGITALES COORDINACIÓN TE

ANEXO I: PROTOCOLO USO DE DISPOSITIVOS

1. USO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS:

- Queda terminantemente prohibido personalizar la configuración del mismo y saltarse las restricciones de seguridad establecidas. Es especialmente importante no modificar cualquier tipo de configuración del ordenador, puesto que están preparados con todo lo necesario para su buen uso.
- No se instalarán o desinstalarán programas directamente en los equipos, incluido el sistema operativo, que pueda alterar las funciones. Cualquier actualización o software que crean conveniente instalar o desinstalar, tanto el profesorado como el personal no docente, deberán comunicarlo a la coordinadora TE.
- Cualquier actividad realizada por el alumnado con los ordenadores está sujeta a monitorización y registro y puede ser utilizada como prueba ante el uso inadecuado del material.
- Queda totalmente prohibido tomar alimentos o bebidas mientras se trabaja con cualquier equipo informático.
- Todos los equipos informáticos deberán apagarse cuando su uso termine o mientras no sea necesario para desempeñar tarea alguna, con el fin de ahorrar en el consumo eléctrico.
- El horario prioritario para usar el aula TIC o el aula de Investigación será el que esté reservado por cada grupo.
- No debemos dejar solos a los alumnos con los ordenadores. Siempre estarán bajo la responsabilidad y control inmediato de sus maestros. Además de acompañarlos al aula a la hora de coger y dejar los dispositivos con el fin de que queden a disposición del siguiente grupo.
- Cada alumno debe utilizar el dispositivo cuyo número coincida con el número de clase.
- Se debe comprobar que el alumnado cierra su sesión personal en las distintas aplicaciones (Teams, Office 365, liveworksheets...)

2. USO DISPOSITIVOS DE PRÉSTAMO:

La familia deberá de rellenar un contrato de préstamo con el que también se responsabilice del uso del material.

FAMILIAS:

- Debe de custodiar y mantener en buenas condiciones el uso del dispositivo.
- En el hogar, la familia es la responsable de que la navegación en Internet se realice de forma segura.
- La información que se almacena en el dispositivo debe estar relacionada con las tareas educativas.

PLAN DIGITAL DE CENTRO CP JOVELLANOS

- La comunicación de cualquier avería o contratiempo debe notificársele a la persona responsable/coordinadora TE a la mayor brevedad posible.
- Se debe asegurar el acceso a aquellos recursos e Internet para los que se tiene la edad autorizada.
- Queda prohibido el uso del dispositivo a terceros no autorizados.
- Se debe tratar con respeto a todas las personas de la Comunidad Educativa, transmitiendo a sus hijos que **la falta de respeto de cualquier miembro de la misma a través de Internet**, tiene el mismo valor e idénticas consecuencias que cuando se hace en la vida real.

CONSERVACIÓN DEL DISPOSITIVO:

- Se debe evitar dejar caer objetos sobre el dispositivo, poner objetos pesados sobre el mismo o golpearlo.
- Se debe preservar el dispositivo de temperaturas extremas y de la humedad, y siempre mantenerlo lejos de una exposición directa al sol.
- Los dispositivos se limpian con un paño suave.

PLAN DIGITAL DE CENTRO CP JOVELLANOS

ANEXO II: DOCUMENTACIÓN PARA PRÉSTAMO DE DISPOSITIVOS

Compromiso de custodia, uso educativo y devolución del dispositivo perteneciente a programas institucionales de digitalización del sistema educativo que se entrega en préstamo a un alumno o una alumna

Curso escolar	
PROGRAMA (EcoDigEdu, Educa en digital...)	
Fecha de inicio del préstamo	

DATOS ALUMNO O ALUMNA			
Nombre			
Apellidos			
NIE			
Nivel educativo		Unidad	

DATOS CENTRO EDUCATIVO			
Cód. centro			
Nombre			
Localidad		Cód. postal	
Correo	@educastur.org	Teléfono	

DATOS EQUIPO EN PRÉSTAMO	
Tipo (tablet, portátil)	
Marca y modelo	
Nº de serie	
Cód. Etiqueta (inventario Principado)	

El centro educativo entrega a la familia del alumno o de la alumna el equipo citado. La familia y el alumno o la alumna se comprometen a la custodia y buen uso del equipo, a cumplir todas y cada una de las condiciones establecidas por el programa al que pertenece el equipo y a su devolución cuando cese la necesidad que generó el préstamo (situación de vulnerabilidad, cambio de centro, salida del sistema educativo asturiano...) o cuando el centro o las autoridades responsables lo reclamen.

La Consejería de Educación se reserva el derecho de reclamar a la familia del alumno o de la alumna por los eventuales desperfectos, averías o pérdida del equipo debido al mal uso del mismo durante el periodo de préstamo.

En _____ a _____ de 202

Por la familia:	El alumno o la alumna:	Por el equipo directivo del centro:
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:

NOTA. El centro educativo comprobará la procedencia de la firma de la familia cuando se trate de alumnado que pueda asumir este compromiso: alumnado legalmente emancipado o mayor de edad con independencia económica.

PLAN DIGITAL DE CENTRO CP JOVELLANOS

ANEXO III: ENTREGA DE CREDENCIALES AL ALUMNADO

El alumnado de los centros educativos del Principado de Asturias dispone de dos cuentas:

1. Cuenta Educastur: que da acceso a los servicios de Educastur como Aulas Virtuales, Campus de FP distancia y la intranet de Educastur.
2. Cuenta Office365: cuyo formato es `cuenta_educastur@educastur.es` y permite el acceso al correo electrónico y otros aplicativos como Teams, Forms y el Bloc de Notas.

El centro educativo puede obtener las credenciales de Educastur del alumnado a través de la aplicación de mantenimiento cuentas del alumnado, a la que se puede acceder a través de la intranet de Educastur con las credenciales de centro educativo (también tiene acceso el coordinador TE del centro). Una vez que el alumnado tenga la cuenta de Educastur, podrá obtener la cuenta de Office 365 en el apartado “Clave 365” de la intranet de Educastur, a la que podrá acceder con las credenciales de Educastur.

3. Procedimiento para que el alumnado pueda obtener sus credenciales, conocer las distintas plataformas y servicios digitales; y seguir la normativa en materia de protección de datos, se recomienda seguir el siguiente procedimiento:

- a) Los primeros días de clase, el tutor o tutora de cada grupo determinará qué alumnos/alumnas no conocen su identidad digital de Educastur (usuario y contraseña).
- b) El tutor o tutora deberá solicitar al equipo directivo, o coordinador TE del centro, la identidad digital de Educastur del alumnado que la desconoce. En ningún caso se deben solicitar las credenciales de alumnos/alumnas que las conocen ya que eso les cambiaría la contraseña.
- c) Cuando el tutor o tutora tenga las credenciales, se las debe facilitar a su alumnado indicando que deben cambiar la contraseña en la intranet Educastur y no facilitársela a nadie. Se debe indicar al alumnado cómo acceder a la intranet y al apartado de cambio de contraseña de Educastur.
- d) Una vez que todo el alumnado conoce la identidad digital de Educastur, se les debe indicar que disponen de una cuenta de Office 365, cuya clave es la misma que la de Educastur desde el 1 de octubre de 2024.
- e). A continuación, el tutor o tutora de cada grupo, con ayuda del coordinador TE si fuese necesario, deberá realizar una formación mínima de dos horas explicando el uso de las cuentas de Educastur y Office 365, incidiendo en el uso responsable de las mismas, que sean conscientes de la importancia de la seguridad y del respeto a sus compañeros y compañeras para realizar un uso correcto de las plataformas.

PLAN DIGITAL DE CENTRO CP JOVELLANOS

ANEXO IV: HORARIO USO DISPOSITIVOS



HORARIO TIC - TUTORÍAS-
DISPOSITIVOS

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1ª					
2ª					
3ª					
Recreo					
4ª					
5ª					

PLAN DIGITAL DE CENTRO CP JOVELLANOS

ANEXO V: DIGITALIZACIÓN DEL ALUMNADO

ETAPAS Y CICLOS	ACCIONES-HERRAMIENTAS	RESPONSABLES
INFANTIL 	- Encender y apagar dispositivos. - Abrir y cerrar aplicaciones. - Interacción con el ordenador y con las tablets a través de aplicaciones educativas. - Navegación intuitiva por las aplicaciones. - Familiarización con la interfaz.	Tutorías CompDigEdu 
1º CICLO EP 	- Encendido y apagado de dispositivos. - Uso básico de teclado y ratón. - Uso de paint y wordpad. - Establecer conexión a Docencia. - Acceso a Teams. - Uso intuitivo de Teams.	Tutorías CompDigEdu 
2º CICLO EP 	- Acceso a Teams, red Docencia, usuario y contraseña. - Uso de Teams (tareas, videollamadas, chat...) - Navegación en la red de forma guiada. - Aplicar los principios básicos de "Netiqueta" al comunicarse con entornos digitales (uso adecuado del lenguaje en línea, el respeto a la privacidad de los demás...) - Identificar y aplicar medidas básicas de seguridad en línea para proteger su información personal y navegar de manera segura por Internet. - Uso del correo electrónico (adjuntar archivos) - Profundización en el uso de Internet como herramienta de búsqueda de información. - Profundización en el uso de Word e iniciación al uso de PowerPoint. - Uso del pendrive.	Tutorías CompDigEdu 
3º CICLO EP 	- Profundización en Teams (transferencia de archivos...) - Profundización en el procesador de textos. - Dominio de PowerPoint en creación de presentaciones con texto, imágenes, audios, vídeos y enlaces. - Formatos de archivos: docs, ppt, jpg y pdf. - Correo electrónico: enviar, recibir, enviar adjuntos, abrir adjuntos y enviar a grupos. - Identificar y aplicar medidas básicas de seguridad en línea para proteger su información personal y navegar de manera segura por Internet. - Dominio de la navegación web con diferentes navegadores: trabajar con varios navegadores abiertos y con diferentes pestañas abiertas. - Trabajo sobre documentos en Word y PowerPoint en la nube, de forma cooperativa. - Uso de OneNote: tareas, páginas, espacio colaborativo. - Uso de Sway.	Tutorías CompDigEdu 

PLAN DIGITAL DE CENTRO CP JOVELLANOS

ANEXO VI: RECURSOS DIGITALES COORDINACIÓN TE



[TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS CP JOVELLANOS](#)